

8 de marzo: huelga por la igualdad

14 de febrero de 2018.- Como sabréis, UGT ha convocado para el próximo día **8 de marzo**, Día Internacional de la Mujer, una **huelga de dos horas** por turno –cuya convocatoria se registrará el próximo viernes– para denunciar las brechas existentes en el mercado laboral y dar respuesta a las demandas y las necesidades de trabajadoras. Bajo el lema **‘Vivas, libres, unidas por la igualdad’**, queremos dar un paso más en la erradicación de todos los tipos de discriminación que sufren las mujeres, tanto a la hora de acceder al mercado de trabajo como una vez dentro.

**HUELGA DE 2 HORAS
POR TURNO**

#VivasLibresUnidas

A continuación os trasladamos algunos datos significativos que ponen de manifiesto la necesidad de actuar y reclamar, de una vez por todas, la igualdad efectiva entre trabajadores y trabajadoras:

- **Desempleo:** el 51,7% de las personas en desempleo son mujeres, siendo la tasa de paro femenina un 3,37% mayor que la masculina.
- El 24% del total de mujeres ocupadas trabaja a **tiempo parcial** y casi el 74% del empleo a tiempo parcial lo ocupan mujeres.
- La tasa de actividad de las mujeres es 11,48% puntos inferior a la de los hombres.
- **Brecha salarial** del 23%. En 2017, las mujeres dejaron de percibir, por un trabajo igual, casi 6.000 euros al año.
- El **90% de los permisos** de paternidad, maternidad y excedencias por cuidado de familias son utilizados por mujeres.
- Las mujeres son las que mayoritariamente asumen el **cuidado** de hijos, hijas o familiares. El 92,63% de las personas que se acogieron a excedencia por cuidado de hijos e hijas, con la implicación que tiene para su carrera profesional y para su jubilación, eran mujeres.

Ante esta situación, la huelga será una de las acciones para **combatir las desigualdades estructurales, las brechas de género y las violencias machistas**, y como forma de visibilizar la precariedad laboral y social de la mujer.

Exigimos al Gobierno y a las empresas medidas reales y eficaces que combatan la discriminación, que fomenten la igualdad -activando políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado- así como más y mejores servicios de cuidados públicos y de calidad, apostando por un modelo educativo igualitario que combata los estereotipos sexistas.

Informa UGT